

Guayaquil, Julio 22 de 2010

Señores Accionistas de la Compañía
Electrónica Sincronic Sistem S.A.
Ciudad.-

Conforme lo dispone el Art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a presentar un informe sobre mi administración, correspondiente al ejercicio económico culminado al 31 de Diciembre del año 2008.

La Compañía cumple con su objeto social; sus libros, tales como Actas de Juntas Generales, Libro Talonario y el de Acciones y Accionistas, son manejados y custodiados en forma adecuada.

La Contabilidad de la Compañía se presenta de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, sus Activos son reales y su funcionamiento se rige según lo previsto en las leyes y en las cláusulas del Contrato Social.

Los procedimientos de Control Interno de la compañía se han cumplido de manera correcta.

La Compañía cierra sus Estados Financieros con una utilidad contable de \$ 934.66.

Tal y como lo dispone el Art. 291 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe hago entrega del Balance General, Estado de Resultados y los Anexos correspondientes, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión de su informe respectivo, y una vez en sus manos, se sirvan, señores accionistas, aprobar los Estados Financieros y sus Anexos al periodo que culmina el 31 de Diciembre del año 2008.

Es todo cuanto puedo informar sobre mi gestión realizada en el ejercicio económico del año 2008.

Atentamente,


X Sr. Christian Ordeñana Vásquez
Gerente General
Sincronic Sistem S.A.



Guayaquil, 11 de Agosto del 2010

INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA ELECTRONICA SINCRONIC SISTEM S.A.

Yo, CHRISTIAN GEOVANNI ORDEÑANA VASCONEZ, con cédula de ciudadanía N° 091567124-2, Representante Legal de la Compañía ELECTRONICA SINCRONIC SISTEM S.A. pongo a conocimiento lo siguiente:

GERENTE GENERAL

Sr. Christian Ordeñana Vásconez

PRESIDENTE

Orrala Vaca Cesar Ezequiel



Atentamente,


Sr. Christian Ordeñana Vásconez
Gerente General
Electrónica Sincronic Sistem S.A.